



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete de marzo de dos mil veintiuno

Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Demandante	María Paula Moreno Tobón
Demandado	Edison Esteban Martínez Suaza
Radicado	No. 05-001 31 10 003 2018 00740 00
Procedencia	Reparto
Instancia	Única
Decisión	Deja en conocimiento

Teniendo en cuenta la respuesta allegada de la EPS Sura, se dispone por este Despacho dejar en conocimiento de la misma a la parte ejecutante. Por la secretaria se remitirá dicha respuesta al correo electrónico a su apoderada.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e5c22461ec1cd2389d5c8b6583095464e845c95321d5a02f39a673b933e
55355**

Documento generado en 17/03/2021 03:27:18 PM



Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>